

Autoridades realizan visita inspectiva a Estero “La Sombra” tras intervención que produjo rodados en la zona

- La delegada presidencial provincial de Linares, Aly Valderrama junto a la seremi de Medio Ambiente, Daniela de la Jara y la Superintendencia de Medio Ambiente, llegaron hasta el lugar para revisar los trabajos ejecutados por particulares en el área, lo que produjo derrumbe de material que afectó al ecosistema del Río Ancoa en la Provincia de Linares.

LINARES.- A inicios del mes de enero, se produjo una intervención en el Estero la Sombra en el Cajón precordillerano del Río Ancoa, donde un particular intervino en el sector, lo que produjo daños al bosque nativo así como también al suelo y agua con el vertimiento mediante rodados al estero, por lo que la delegada presidencial de Linares, Aly Valderrama, se trasladó al lugar para revisar los trabajos que se realizaron y continuar con la mesa de trabajo dirigida por la Delegación Presidencial Provincial de Linares, que aúna los servicios involucrados para seguir el monitoreo de la situación.

En la instancia también estuvieron presentes, la directora regional de Conaf, María Isabel Florido; el Director General de Aguas (DGA), Héctor Díaz O'kuinghttons y la directora de Sernageomin, Franca Murialdo, entre otras entidades fiscalizadoras.

La delegada presidencial de Linares, Aly Valderrama, expresó que “hoy visitamos el Estero La Sombra, un lugar que ha tenido mucha preocupación por parte de la ciudadanía debido a que ahí se están realizando una serie de trabajos que han afectado al medioambiente. Por eso es que en primera instancia se recibieron denuncias a través de plataformas virtuales, lo que permitió que la DGA el 8 de enero fuese al lugar a levantar información y evaluar acciones hacia quienes estaban realizando la construcción de un camino”.

Asimismo, la seremi de Medio Ambiente, Daniela de la Jara, dijo que “podemos advertir la existencia de daño y de una perturbación al ecosistema y al cuerpo de agua, lo que por su-

puesto exige la participación, la investigación y la eventual sanción de los responsables. Importa señalar que el organismo técnico encargado de la fiscalización es la Superintendencia del Medio Ambiente, que se ha hecho parte también de este proceso y que se encuentra hoy presente a fin de verificar si la actividad realizada en este predio tiene por objetivo desarrollar algún complejo turístico o de loteos de manera de verificar el cumplimiento o incumplimiento de la normativa ambiental”.

Cabe destacar que, el 9 de enero concurrió Conaf junto al Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) a constatar el daño que estaba ocurriendo en la zona hacia la flora y fauna del sector. Esto continuó su avance en términos legales, lo que permitió que entre el 13 y el 15 de enero, ambos servicios, tanto la DGA como Conaf, le entregasen una notificación en persona a quienes estaban realizando la acción de trabajo en forma personal, en donde se indicaba la paralización de faenas.

Además, la autoridad hizo un llamado a la precaución de quienes visiten el lugar. “Hay una situación de mucha precaución y una posible emergencia que puede ocasionarse, por eso les pedimos a quienes acceden a los pozones, que solamente visiten los pozones y no vayan aguas arriba, porque el talud está muy inestable y es lo que ha verificado en terreno el Sernageomin. Aquí hay una responsabilidad compartida de quienes acceden a esa zona, pero nosotros seguiremos persiguiendo a quienes han dañado y afectado la estabilidad del talud y la zona en cuanto a la

afectación que ha generado la caída de material hacia el estero y también la probable emergencia que pudiese presentarse en la zona”, argumentó.

Por otra parte, desde el MOP se instruyó paralizar las obras que estaban ejecutándose en el cerro, hasta que se tomen los resguardos necesarios para que el material extraído no caiga al estero, sin perjuicio que el proceso de fiscalización continuará su proceso.

En esta línea, la directora de Conaf, María Isabel Florido, explicó que “son más de 50 las denuncias que la Corporación Nacional Forestal (Conaf), ha recibido producto de los eventos que se han suscitado en este sector. Nosotros, nos hemos hecho presentes en el lugar y tenemos un infractor ya citado al Juzgado de Policía Local para que siga la vía de lo sectorial. Nuestra seremi de Medioambiente ya ha hecho el llamado también a que tengamos una conciencia real del cuidado de los recursos naturales de nuestra región”.

Para finalizar, la directora de Sernageomin, Franca Murialdo, dijo que “en terreno pudimos evidenciar que efectivamente existe la amenaza, está en una alta pendiente, en una ladera muy expuesta, donde también pudimos evidenciar mucho material suelto que también genera amenaza para las personas en el sector. Sin duda, vamos a seguir estando en terreno para generar los informes necesarios, para poder como servicio, darles sugerencias respecto de las posibles mitigaciones que se pueden hacer para proteger la vida de las personas y del sector”.

